Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

NOTA: El 04.03.2024 se precedió a diligenciar mediante Sistemas DEO y DEOX los oficios ordenados con fecha 29.02.2024.

Asimismo, se remitieron vía mail los pedidos de informe pertinentes y se le envió a la interesada –vía mail- el edicto para su publicación.

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución.

Signature Not Verified
Digitally signed by Alejandro NOBILI
Date: 2024.03.04 11:57:30 ART

#38680830#402421222#20240304114749713